



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2017

RES. H. N° 1795/17

EXPTE. N° 4117/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna ANABEL NOELIA ALARCON, LU N° 714201, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita Licencia Estudiantil por accidente; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se fundamenta en el hecho de haber sufrido un accidente de tránsito que le ocasionó politraumatismo de cadera y fractura de costillas, lo cual es atendible y se encuentra debidamente certificado;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. b), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 607/17, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna ALARCON;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 28-11-17)

RESUELVE:

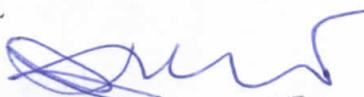
ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la Licencia Estudiantil a la alumna ANABEL NOELIA ALARCON, LU N° 714201, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 23-09-17 y hasta el 07-11-17.

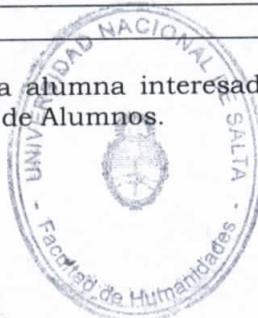
ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 23 de septiembre de 2017 y mientras dure su licencia, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
POLÍTICA EDUCACIONAL	ROBERTO GERARDO BIANCHETTI
TECNOLOGÍA EDUCATIVA	LIDIA GABRIELA SIÑANES
OPTATIVA: EDUCACIÓN A DISTANCIA	CARMEN MONICA TOLABA
PSICOLOGÍA EN EDUCACIÓN	GABRIELA CECILIA BARRIOS
PEDAGOGÍA SOCIAL	

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

nec/MJL


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa